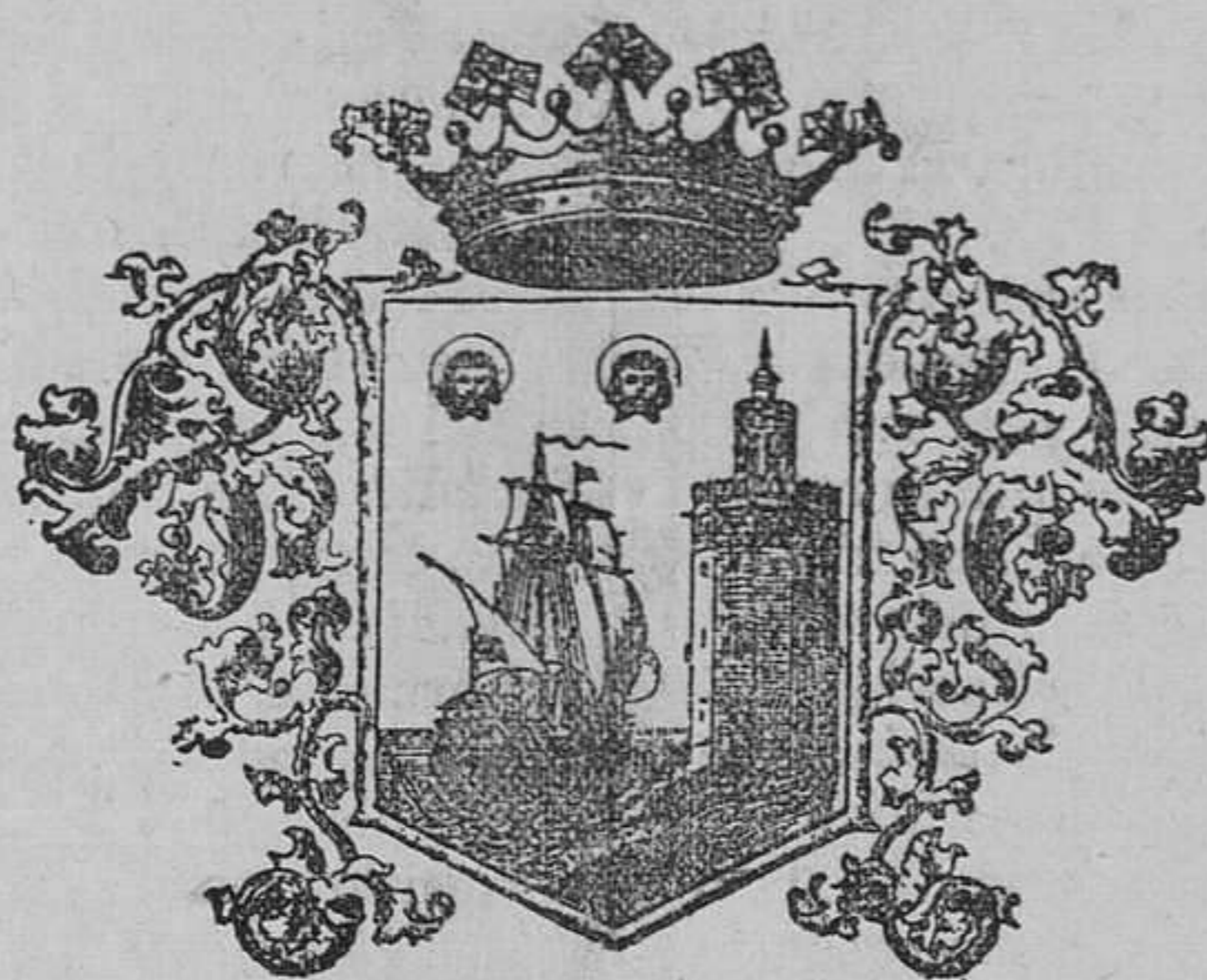


PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2'50 Pesetas.
Fuera de la capital, por ídem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados, de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta, con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardín, reuniendo además toda clase de comodidades y magníficas vistas.

Para más detalles, Redaccion de EL AVISO 115

ANGEL DELGADO

PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO

ANTIGUO DE REGATILLO

ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por

EL CUARTELILLO

ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos parroquianos. 63

CAFE OCCIDENTE

Comida del 7 de Abril de 1896.

CUBIERTO DE DOS PESETAS.

Sopa tapioca.

Langosta en vinagreta.

Lengua con alcarras.

Solomillo al jugo.

Pan, vino y postres. 34

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis. 23

Dr. Corpas Castanedo

Especialista en enfermedades de los ojos.

Ha trasladado su domicilio á San Francisco, 13, 3.º. Consulta de once á una. 24

CONDUCTA EJEMPLAR

Un periódico aplaude la conducta observada en los pasados días de la Semana Santa por nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Aplausos merece, en efecto, el alto ejemplo de religiosidad que ha dado á todos la corporacion municipal, asistiendo, casi en masa,—pues sólo faltaban en esa representacion algunos señores que habrán querido «singularizarse»—á las solemnidades celebradas en los templos.

Hacia tiempo, penoso es decirlo, que no daban tan hermoso ejemplo otros concejales. Esa insoportable afectacion de necia indiferencia, revestida de «cortés tolerancia», que «hizo moda» entre las gentes hace pocos años, y que, por fortuna, ha desaparecido ya de entre nosotros, tuvo alejados de los templos en otros días solemnes á muchos sujetos investidos con el car-

go de regidores. Acaso tenían á menos asociarse á las manifestaciones de piedad que hacía con fervor un pueblo profundamente cristiano. De estos tales, de estos ediles tibios ó incrédulos, salió una administracion desastrosa, que mermó los intereses municipales. De estos otros que acuden á las iglesias, que dan alto ejemplo de piedad, sale una administracion honrada. Siempre sucedió lo propio.

Hemos visto en la Santa Iglesia Catedral, durante los divinos oficios de los días pasados, ocupando los puestos de preferencia que les están señalados, á casi todos los concejales, con su alcalde á la cabeza. Los hemos visto uno y otro día, orando con fervor, repitiendo las demostraciones de humildad que da el cristiano en el templo, recibiendo; el primer día la sagrada comunión; visitando los monumentos, con sus maceros y sus insignias, ostentando mejor que nunca la representacion efectiva del vecindario de Santander; interpretando, como únicamente pueden interpretarlos quienes piensan y proceden como la mayoría de los santanderinos, los sentimientos de sus representados. Estos actos de piedad, estrechan los lazos que unen á los administradores de los intereses públicos con sus administrados, y afirman la inteligencia y aun la identidad de opiniones, que es base de la confianza entre unos y otros. Si así lo hubieran entendido otros Ayuntamientos, no hubiesen dado el triste espectáculo de enviar escasa representacion á los actos religiosos... y se hubieran entendido mejor con el pueblo. Verdad es que si corporaciones anteriores hubieran procedido con más correccion, hubiesen revelado sus sentimientos católicos, y si estos sentimientos les hubiesen adornado, no habrían vivido en desacuerdo con las gentes rectas y honradas.

Creemos muy justos y muy merecidos los aplausos que el pueblo de Santander tributa á su actual Ayuntamiento por la religiosidad que demuestra siempre que para ello se le ofrece ocasion, y unimos nuestros plácemes á los que reciben por tan laudable proceder nuestro dignísimo Alcalde y nuestros no menos dignos concejales.

A DIOS ROGANDO...

Hay que dar con el mazo: no queda otro remedio. Hay que dar con el mazo, mientras se procura de la mejor manera que esa cuestion pendiente con los Estados Unidos no se lleve muy adelante.

Los periódicos de Madrid llegados ayer, emiten esta misma opinion. Ante

la posibilidad de que los norteamericanos se declaren á favor de los insurrectos de Cuba—ya muy quebrantados por efecto de la activa persecucion de que les hace objeto el general Weyler—es preciso que España se disponga á cualquiera contingencia, á la contingencia, posible, de una guerra internacional, que podría estallar en las presentes circunstancias, tal como se van poniendo las cosas. «Si vis pacem, para bellum» dice el consejo latino. Pero no se hagan los preparativos para la guerra con el propósito de preparar la paz, sino con el fin de hacer la guerra, llegado el momento oportuno. Dispongámonos á todo y tengamos reunidos, para ese instante que puede llegar muy pronto, los elementos necesarios para lanzarnos á una aventura que podría ser muy peligrosa, pero que será, seguramente, motivada por razones de gran peso, y en la cual no se hará otra cosa que salir en defensa de los derechos ultrajados.

Los yankees se están entreteniendo con nosotros, por lo que se ve, y nosotros debemos demostrar á los yankees, que con España no juega nadie impunemente. Hace meses que están los senadores norteamericanos discutiéndonos, y esto no es tolerable.

Para cuando nos acaben de discutir, debemos tener preparada nuestra respuesta. Si la resolucion que adopten es la rectificacion de todos sus errores y una satisfaccion plena de sus injurias, no haremos uso de otro derecho que de uno reconocido por ellos mismos: del derecho de decirles que en aquel país hay muchos embusteros. Si esa satisfaccion no viene, si se acuerda algo que signifique una ofensa para España, entonces será llegado el momento de recurrir á los medios que para esta ocasion debemos tener dispuestos. Urge, pues, que nos vayamos preparando.

UN SERMON NOTABLE

De notable y de notabilísimo merece ser calificado el sermon que el domingo pronunció en la Santa Iglesia Catedral el M. I. Sr. Magistral don Salvador Ordoñez. Celebrose en aquel templo, que estaba completamente lleno de gente, misa de Pontifical, que dijo nuestro Excmo. Prelado, quien dió después la bendicion papal, recibida por millares de personas.

El M. I. Sr. Magistral pronunció una oracion sagrada digna del solemnisimo acto que se estaba celebrando. Demostró de modo admirable, que el cristianismo, todo con su dogma y su moral, con su culto y su filosofía y sus aspiraciones, descansa como sobre

fundamento sólido sobre la divinidad de Jesucristo; y añadió el orador, en brillantísimo periodo, que esta divinidad recibe la auténtica de tal del hecho de la resurreccion, de donde se infiere con lógica severa que el dogma de la resurreccion es un compendio admirable de todo el cristianismo.

Recordó el orador varios pasajes de la Sagrada Escritura, entre ellos las palabras de San Pablo: «Si Jesucristo no resucitó, es vana nuestra predicacion y es tambien vana nuestra fé.» Expuso claramente la demostracion de la resurreccion de Cristo y explicó la diferencia esencialísima que media entre la resurreccion de Jesús y la de aquellos tres muertos de que hace mérito el Evangelio.

En la resurreccion de éstos hay una voz que les llama ó una mano que les protege; en la resurreccion de Jesucristo no se escuchan esas voces, sino que Jesús resucita por su propia virtud, la cual no se apartó un instante ni del cuerpo en la sepultura, ni del alma en el limbo de los justos, porque es la virtud inherente de la Divinidad. Terminó el M. I. señor Magistral trazando las reglas de conducta que debemos observar para recoger y hacer nuestros los frutos saludables de estas enseñanzas de la Iglesia.

“LIMOSNA,”

Hace pocos días hablamos de este interesantísimo album, verdadera joya artística y literaria que se ha publicado con el objeto de recaudar recursos con que aliviar la situacion de los damnificados por la catástrofe de Palma de Mallorca. El album, como ya dijimos, contiene trabajos literarios de todas las eminencias de la iglesia, de la política y de la literatura, y dibujos valiosísimos de los pintores y dibujantes más afamados.

Se han enviado aquí para la venta un corto número de ejemplares, que se pueden adquirir al precio de diez pesetas,—precio exiguo si se tiene en cuenta el mérito grande del libro—en la tienda del Sr. Martinena, Plaza vieja; en la librería de don Luciano Gutierrez, y en la papelería del señor Fons.

INDIGNAS OSADIAS

El deseo de singularizarse es «muy propio» de los hombres, y de las mujeres, de la presente generacion. Sobresalir, hacerse notar por algo: he aquí una aspiracion que revela, entre otras cosas, un lamentable relajamiento moral, pues este afán es hijo de la

vanidad, y hay muy poco de la vanidad á la soberbia, pecado capital que es el peor enemigo de los humanos.

Dignamente, por los buenos caminos subiendo á las cimas por la senda de los merecimientos, más ó menos áspera, ó encaramándose de un salto en las alturas, por obra de la buena suerte, se pueden singularizar y distinguir sin daño para nadie las personas. Pero hay medios de «sonar» que son perfectamente punibles, además de ser, con frecuencia, ridículos.

Véase ahora la manía en que han dado algunos sujetos que un día en Bilbao, otro día en Santander, y aquí una segunda vez, anteanoche, según nos han contado, sueltan una nota discordante en el coro de entusiasmos patrióticos, provocados por cualquier detalle en estos momentos en que los ánimos están predispuestos á las expansiones de carácter nacional. Dan una nota discordante, gritando, como parece que gritó anteayer un individuo en el teatro, y como gritó la otra noche un sujeto ante los representantes de la autoridad, y como si no recordamos mal, voceó un atrevido en Bilbao; gritando en contra de la patria.

Bromas atrevidas y pesadas, ó gritos escapados de «dentro», esas voces contrarias á los sentimientos nacionales, esos «vivas» que indignan á los españoles, debieran ser castigados con dureza. Anteanoche, parece que el público se entusiasmó en el teatro al oír la marcha de «Cádiz», y en medio de los entusiasmos, allá en el paraíso, una voz desconocida «sonó» á separatismo. Si descubrieron al que dió el grito, si le han detenido ó le piensan detener, suponemos que se le impondrá alguna pena. Acaso no se haga más que tenerle unas horas encerrado en el cuarto de prevencion. Esto nos parece muy poco. A quienes así se atreven á proferir gritos contra la propia patria, aun cuando no se los dicte el corazón, sino el deseo de alterar los ánimos, se le debe castigar severamente. Con una palabra antipatriótica, se puede producir hoy la indignación de multitud de gentes, y dar lugar á un tumulto, cuyas consecuencias podrían ser lamentables. Ya que hay desgraciados capaces de permitirse manchar sus labios con ciertas palabrotas mal sonantes, que escarmienten en la cabeza de alguno, para que ni á los borrachos se les ocurran ciertas bromas del peor género.

Debieran entrar, esas clases de gritos que pueden ser origen de un disgusto serio para las autoridades, en algún artículo del código penal que los castigase severamente, por lo que ofenden, por lo que indignan y por lo que pueden motivar, pues un conflicto de orden público, por muy poca cosa empieza.

No sabemos qué castigo impondrán á aquel jovencuelo que se permitió en Bilbao, en plena manifestación patriótica, dar una voz contra España, reveladora del rencor que guardan á la nación los llamados «bizcaitarras.» Por los efectos que produjo su atrevimiento, se le debiera haber impuesto un castigo riguroso. Lo mismo deben hacer nuestras autoridades locales en el caso de que el grito de anteayer y los que dió un trasnochador hace poco al ser conducido al Principal ó á la casa de socorro, se repitiesen en algún momento aprovechable para los osados que se entretienen en eso.

CRONICAS AL MINUTO

Los gastos del pueblo.

Ayer comenzó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos, discusión pesada, enojosa, insoponible, porque á los españoles nos resul-

tan insufribles todas las cosas que se relacionan con los pícaros números, cuya sequedad abrumadora nos es altamente antipática.

Los números son los enemigos de la imaginación, porque la detienen en sus atrevidas empresas, y la arrastran hacia el suelo cuando se quiere remontar á las alturas. El laconismo frío y serio de las cifras, ¡cuántas ilusiones destruye! ¡cuántos sueños deshace! ¡cuánto daño infiere á la pobre fantasía, ganosa siempre de volar, y poco dispuesta á reparar en los inconvenientes de los viajes aéreos! El laconismo responde con duros reveses á los sueños del proyectista. Las imaginaciones quieren, quieren, y las cajas, los bolsillos, siempre están repitiendo el «non possumus». No pueden, no pueden; es imposible.

Ahora en el Ayuntamiento surgirán proyectos y más proyectos; la fantasía de los concejales de imaginación calenturienta, quiere crear grandes obligaciones, pero la contaduría avisa que no se podrá con ellas, y ante tal imposibilidad, las ideas soberbias se convierten en pueriles quijotadas. Esos inflexibles números, puestos en correcta línea de defensa, constituyen la fuerza poderosa que se opone al triunfo de los poetas de la administración pública, de los soñadores de vías y obras. ¿Qué hacer sino retroceder ante la suma que arrojan los cálculos? ¿Cómo decidirse á gastar un millón cuando apenas si se cuenta con un centenar de pesetas? Es forzoso sucumbir, y conformarse con la pobreza.

Pero nadie quiere ser el primero en conformarse. Cada comisión procura sacar la mayor «tajada» en el reparto del flaco y macilento cordero de la renta municipal, que no se presta á grandes cosas; y todas las comisiones se tendrán que contentar con la pilitra que les toque del plato que es todo huesos y pellejo.

Si Santander contase con una buena renta de consumos, ¡qué proyectos se podrían realizar! ¡qué magnas empresas se podrían concebir! Pero apenas si hay para «ir tirando», gracias á la rectitud y escrupulosidad con que se administran los impuestos.

Porque, aun cuando son muchos los miles de pesetas que mensualmente ingresan en la Depositaria del Ayuntamiento, hay una multitud de necesidades urgentes que se tienen que atender ineludiblemente, con los primeros cuartos que se vienen á las manos del Depositario. Un pueblo exige bastante más gastos que una casa, y hay muchas casas que cuentan con más ingresos que muchos pueblos. Empecemos por la atención de beneficencia, atenciones á que obliga la caridad, y de las cuales no puede prescindir el último municipio, por pobre que sea. Cuidar á los enfermos, socorrer á los menesterosos, enseñar á quienes no saben, practicar, en fin, todas las obras de misericordia, es el fin á que principalmente deben atender las corporaciones. Esto, que no nos causa efecto ya porque lo vemos todos los días, es realmente admirable. El espíritu cristiano, á pesar de todos los pesares, ha inspirado muchas leyes, é inspira á menudo á las colectividades. Las atenciones preferentes para una corporación administrativa son las de beneficencia. Es decir, que cuando los hombres que habitan en un mismo lugar se unen, formando un municipio, se imponen arbitrios forzosos y tratan de administrar el producto de estas rentas, lo primero que procuran es ejercer la caridad con ese dinero, reunido por todos, al abonar sin protestas los impuestos. Antes debe faltar dinero para las obras públicas, para las atenciones de la urbanización, para los servicios más útiles y más necesarios, que para el sostenimiento de un Hos-

pital ó de la Casa de acogidos, ó del servicio de asistencia médica á los pobres. Si esto faltara, si de pronto desaparecieran Hospitales, Hospicios, Escuelas y médicos municipales, todos los servicios benéficos, ¿qué sería de multitud de infelices que de ellos disfrutaban? Los enfermos aparecerían abandonados en las calles, los niños llegarían á hombres en la más ciega ignorancia, los huérfanos vagarían errantes por el mundo. Perecerían en el olvido todos los desgraciados que necesitan, para vivir, que alguien se acuerde de ellos. Y entonces, la lucha por la vida se haría espantosa: la desesperación llegaría á los menesterosos, y la sociedad peligraría constantemente.

Verdad es que tal olvido de los deberes que tiene el hombre para con sus semejantes nos sumiría en la barbarie.

Apuntamos esta nota, como recuerdo de la influencia que ejerció la doctrina del Hijo de Dios, en la constitución de las sociedades en que vivimos. La caridad flota en la atmósfera, y aunque todavía se alimentan en el seno de las conciencias, odios y rencores, malas pasiones que avivan la lucha entre unos y otros hombres, cuando procedemos en colectividad, rara vez osamos á menospreciar el mandato de Cristo, «amarás á tu prójimo como á tí mismo».

Cumplir este mandamiento, exige á los pueblos muchos sacrificios, pero están bien empleados. Ahora se discuten en la Corporación municipal los presupuestos. Veríamos con gusto que se procurase cumplir ese deber ineludible de «hacer beneficencia» con la mayor generosidad posible. X.

CRÓNICA

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

La corporación municipal acordó en su última sesión consignar en acta su sentimiento por la muerte del Excmo. Sr. Conde de la Mortera.

Del 9 al 15 del corriente se pueden abonar en la administración de Hacienda las cuotas de contribución cuyo anticipo hayan solicitado los contribuyentes.

Los individuos de clases pasivas que residen en los pueblos de esta provincia, pueden pasar su revista anual ante el alcalde de los pueblos respectivos hasta el 10 de Mayo próximo.

En estos últimos días ha habido soldados enfermos y convalecientes de heridas en el Sanatorio de Calzadas altas, donde han sido asistidos con la mayor solicitud, prodigándoles toda clase de atenciones. En los Mercados se estableció un puesto para recibir donativos con destino á los soldados, y recogieron muchos víveres y algún dinero, ofrenda de los pobres que revela una vez más cuan grande es la caridad de los santanderinos.

Los soldados acogidos en el Sanatorio no permanecerán allí muchos días, siendo probable que cuando aparezca este número hayan salido todos para sus respectivos destinos.

En la sesión celebrada el domingo por la Junta provincial del Censo, fueron proclamados candidatos para las elecciones de diputados á Cortes, que se han de verificar el domingo próximo, los señores siguientes:

Por la circunscripción de Santander, don Emilio de Alvear, don José María de la Viesca, señor marqués de Robledo, señor marqués de Viesca, don Modesto Martínez Pacheco, don Benito Otero Rosillo, don Ramón Fernández Hontoria.

Por la de Cabuérniga, don Emilio de Alvear, don Pablo Bernaldes, señor marqués de Donadío, señor marqués de Robledo, don José María de la Viesca, don Benito Otero Rosillo, don Fernando Fernández de Velasco, don Santiago López y Díaz de Quijano, don Eduardo Téllez, don Andrés A. de Pellón, don José de Garnica y Díaz, don Ma-

nuel Eguilior y Llaguno, don Leandro de Alvear, don José Suárez Guanes, señor conde de Mansilla, don Estanislao Abarca, don Vicente Aparicio, don Maximino Vierna, don Higinio A. de Celis, don Baldomero A. de Celis, don José María Agüero, don Leopoldo Cortines Sánchez, don Telesforo Fernández Castañeda.

Por la de Laredo, don Manuel Eguilior y don Emilio de Alvear.

Vinos generosos
Y
FINOS

RIOJA
C. CASTILLA Y COMP.
LOGROÑO

En el teatro interpretó anoche muy bien la compañía del señor Bueno la preciosa comedia de Breton de los Herreros, *Un novio á pedir de boca*, distinguiéndose mucho aquel señor y la señora Argüelles.

Después se estrenó, con gran éxito, *El bigote rubio*, de Ramos Carrion, que gustó muchísimo, sosteniendo la hilaridad del público, que rió los numerosos chistes de la obra.

Las últimas noticias telegráficas recibidas de la Habana, dicen que las columnas de Suárez, Inclán y de Linares tuvieron un encuentro con las fuerzas de Maceo, en las cercanías de Viñales y Pinar del Río, derrotando á los rebeldes y matando á treinta.

Han salido fuerzas navales combinadas con las columnas para perseguir á las partidas.

Los insurrectos carecen de víveres, y se hallan en mala situación, derrotados, fugitivos y sin recursos.

La partida de Maceo ha sufrido grandes pérdidas.

Máximo Gomez se halla en el Camaguey con el gobierno rebelde.

Ha muerto el cabecilla Cepedo. Maceo procura á todo trance salir de Pinar del Río.

Interesa conocer á las personas que mantienen correspondencia con la Isla de Cuba, que además de enviar la correspondencia por los vapores españoles, pueden hacerlo también por la vía de Nueva York con el mismo franqueo, los lunes, martes, jueves y sábado, poniendo en el sobre «cualquier vía».

Esta semana se verificarán en Vitoria las Conferencias episcopales del Arzobispo de Burgos.

Con tal motivo, y estando encargado del sermón de despedida y acción de gracias, saldrá mañana para dicha capital el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, acompañándole en su viaje el Presbítero don Jacinto Iglesias.

La administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes una circular, con instrucciones necesarias para que procedan inmediatamente á formar los padrones de carruajes de lujo con arreglo á lo dispuesto.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* dicha circular, que también interesa á los poseedores de carruajes, por las disposiciones que contiene.

El Ayuntamiento aprobó ayer, en sesión extraordinaria, parte del presupuesto de gastos, hasta la relación 20, acordando entre otras cosas, aumentar el número de guardias municipales, creando otras nueve plazas. También acordó aumentar en 99 pesetas el sueldo del escribiente de la Secretaría particular.

TEATRO

Se anuncia el estreno de la nueva producción de Dicenta *Juan José*, acerca de la cual dijo el gobernador eclesiástico de Tortosa en el *Boletín* de aquella diócesis:

«Nuestro celoso y amantísimo Prelado nos dice que, en su nombre, exhortemos á los fieles de nuestra queridísima y piadosa ciudad á que se abstengan de asistir al teatro en la noche en que se represente el drama *Juan José*, del señor Dicenta.»

Hemos sabido con sentimiento, la muerte de la virtuosa señora doña Mercedes Martínez de Peñalver, esposa de nuestro buen amigo don Ceferino Martínez Infante, Director de la Sucursal del Banco de España en León.

La finada era sumamente querida por

sus bellas cualidades y grandes virtudes, gozando de muchas simpatías entre los que la trataron, cuya muerte les causa hondo pesar y verdadera pena.

Enviamos el mas sentido pésame á su apreciable familia, especialmente á su viudo don Ceferino Martínez y á su hermano don Mario Martínez de Peñalver.

LA BELIGERANCIA

Los enemigos que tiene España en los Estados Unidos, han conseguido, por fin, lo que se proponían. Se ha votado en el Senado norteamericano el asunto relativo á la beligerancia y el acuerdo ha sido favorable á los insurrectos.

El Senado aprobó el reconocimiento de la beligerancia por 244 votos contra 27.

El acuerdo le ha sido enviado á Cleveland; pero se cree que el presidente de la República no adoptará resolución alguna, recordándose que no la adoptó tampoco cuando los asuntos de Armenia.

La aprobación de la beligerancia fue recibida con aclamaciones.

Ahora nos toca hablar á los españoles.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad, llama á Teodosio Ruiz Gonzalez, de 28 años, soltero y piloto de profesion, natural de Santander y vecino de Cajo, para que en término de diez días comparezca en la cárcel.

Una numerosísima expedición de gentes del pueblo de Pedreña, vino ayer á Santander en un Corconera, trasladándose luego al Santuario de la Virgen del Mar, siguiendo una tradicional costumbre. Por la tarde regresaron los romeros á Pedreña.

Ayer entró en este puerto el vapor francés *Washington*, conduciendo á su bordo 57 pasajeros.

Al llegar este buque á la Coruña, fueron detenidos dos pasajeros que en él venían, procedentes de Cuba, llamados Juan Uralle y Joaquín Río. La detención se efectuó en cumplimiento de un cablegrama del general Weyler.

Ayer tarde entró en este puerto, atracando al muelle de Calderon, el vapor *Siglo*, procedente de Bilbao, que conducía á su bordo á varios jóvenes estudiantes de Deusto, y al ilustre Jesuita P. Mazarrasa, catedrático de aquella Universidad, hijo de nuestro respetable amigo D. Juan Manuel de Mazarrasa.

Los estudiantes permanecieron en esta población una hora, próximamente, y embarcaron de nuevo, con rumbo á Bilbao. Al arrancar el vapor daban vivas á Santander y al P. Mazarrasa.

EFEMERIDES

Día 7.—1234. Muere en Tudela, á consecuencia de un cáncer en una pierna, el rey

don Sancho de Navarra, apellidado el *Fuerte*.—1791. José Balsamo (Cagliostro) es condenado por la Inquisición en Roma.—1823. Entra en España el ejército francés al mando del duque de Angulema.

Día 8.—1341. Petrarca es coronado en el Capitolio de Roma con el laurel del génio.—1605. Nace en Valladolid el rey Felipe IV.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL. — Día 7. Santos Dionisio, obispo; Perpétuo, obispo, y santa Concesa, mártir.

Día 8. Santos Prócoro, diácono; Acacio, obispo, y san Hugo, obispo.

SANTO DEL DIA.—*San Dionisio*.—Entre los preladados eminentes que florecieron en los primeros siglos de la Iglesia, fué uno San Dionisio, obispo de Corinto, por su vasta erudición y por su singular gracia en la predicación de la palabra de Dios. Eusebio de Cesárea, en el libro cuarto de su *Historia eclesiástica*, tratando de las cosas que ocurrieron desde el año 161 hasta el de 180 de la era cristiana, celebra en grande manera á nuestro Santo, no sólo por las celosas funciones con que dispuso el ministerio episcopal haciendo participantes de sus trabajos á otras provincias, sino por las sábias cartas que dirigió á diferentes iglesias, alentándolas á conservar en su pureza el sagrado depósito de la fé, y á resistir las violencias de las heregías, enseñándolas además varios puntos utilísimos de disciplina eclesiástica. Todos estos escritos, dignos del mayor aprecio, hicieron celebrísima la memoria de San Dionisio, el cual murió lleno de gloria por los años 180, según los menologios griegos.

LINEA DE VAPORES SERRA Compañía de Navegación La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, se rán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 8 de Abril.

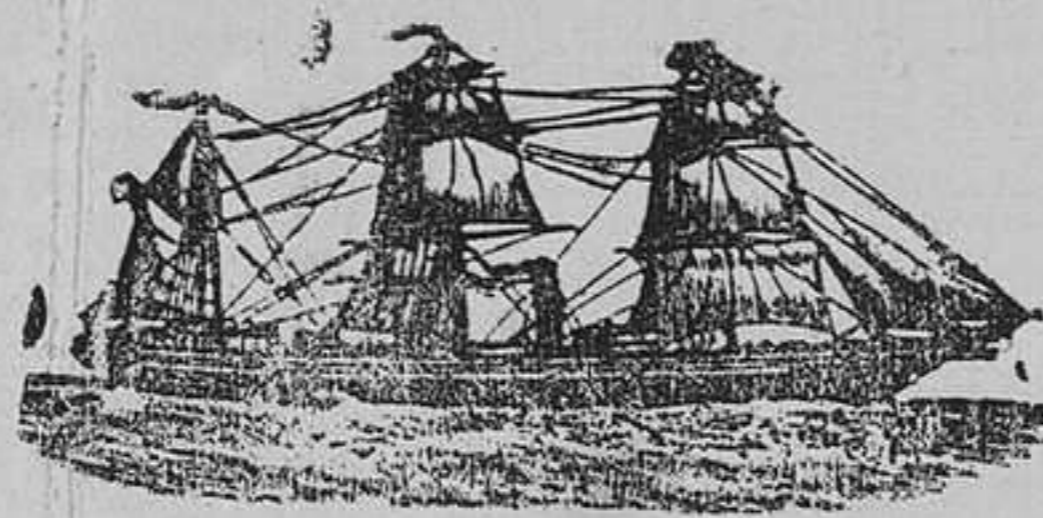
Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 5 Teléfono 37.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Alfonso XII, en Cádiz.
Alfonso XIII, en Cádiz.
Antonio Lopez, en Habana.
Baldomero Iglesias, en las Antillas.
Buenos Aires, en Cádiz.
Cataluña, de Cádiz á Puerto Rico.
Ciudad Condal, en las Antillas.
Ciudad de Cádiz, de Puerto Rico á Cádiz.
Colon, en Cádiz.
Habana, en las Antillas.
Isla de Luzon, de Aden á Suez.
Isla de Mindanao, en Liverpool.
Isla de Panay, en Manila.
Larache, de Cádiz á Fernando Poó.
Leon XIII, en Cádiz.

Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
México, en las Antillas.
Mogador, en Cádiz.
Montevideo, de Barcelona á Cádiz.
Montserrat, de Barcelona á Port Said.
Panamá, en las Antillas.
P. Satrustegui, en Liverpool.
Rabat, en Cádiz.
Reina María Cristina, en Cádiz.
San Agustín, en Cádiz.
San Francisco, en Santander.
San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
Santo Domingo, de Santander á Cádiz.
San Fernando, en Cádiz.
Santiago, en Cádiz.
Santa Bárbara, en Santander.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

= 28 =

—¡Sí! ¡cúbrete!...—dijo el muchacho atrevido plantando al otro sobre la cabeza un puñado de caloca. La figura del mozo, muy asustado, cubierto con las yerbas marinas que chorreaban agua, nos hizo reír á todos. Parecía un sauce lloron, que se deshacía en lágrimas.

Quince minutos después, desembarcábamos en el muelle de pasajeros...

= 25 =

asomó la cabeza por encima de cuantos permanecíamos en el puente:—¡Oh! una madame desmayada... ¡Abrir todos los balcones!...—¡Qué balcones, hombre de Dios!...—¡Aire, mucho aire!... ¡Ahí va mon pañuelo!

¡Qué cuadro más hermoso! El francés, con su luenga barba, arrojando su pañuelo desde el puente, parecía un Guzman arrojando á los adversarios un puñal envuelto en un trapo, para que asesinaran á su hijo.—¡Está bien, está bien!—palmoteó uno de los jóvenes distinguidos.—Esa señora lo que tiene es que se ha bebido media botella de moscatel y con los vaivenes se le ha subido á la chimenea!...—La señorita se puso muy colorada.—Por esto, continuó el mozo, este francés la arrojó el pañuelo: para que la quiten el moco!—Grosero! Bruto!... Mal educado!—La gracia fué muy reída, pero le valió al que la hizo una escogida colección de insultos...

Con el desmayo, la gritería, las cuestiones personales que surgieron y otras pequeñeces, se apresuró el regreso, y el

EN LA PESCADERÍA

El natural es una delicia. Habiendo escenas que ver, y habiendo vista que se fije y memoria que recoja, se podrían escribir muchos volúmenes entretenidos, si ayudase otro natural, el «natural» de quien se aventurase en tal empresa, y se poseyera una de esas plumas admirables que deben de terminar en pelos de pincel, por lo bien que pintan.

Detenerse en plena pescadería, á las horas de la venta, es meterse en un capítulo de la mejor novela de Pereda. Allí están las «pescaderas» hijas de

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER y estando agotadas las

MAQUINAS Domésticas
MAQUINAS Industriales
MAQUINAS Cilíndricas
y MÁQUINAS Cadeneta

que fueron introducidas antes de regir los nuevos aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar el precio en cada una en pesetas 37'50 desde el 21 de Enero próximo, cuyo aumento en los precios seguirá mientras duren los actuales aranceles de Aduanas.

Teniendo aun existencias de algunos modelos de máquinas que fueron introducidas antes de estar en vigor los aranceles que hoy rigen, se seguirán vendiendo sin aumento de precio hasra nuevo aviso las

MÁQUINAS Familia
MÁQUINAS Intermedias
MÁQUINAS Familia nuevo modelo
MÁQUINAS Intermedia nuevo modelo
y MÁQUINAS Giratorias

En las Canarias no sufriran alteracion alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida en los derechos de Adnanas.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS
Sucursal en Santander: Libertad, número 1.

GRANDES BODEGAS DE MANUEL G. DEL CORRAL REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

| | Ptas. | | Ptas. |
|---------------------------------------|-------|---|--------|
| Cajas de 12 botellas | 15'00 | Botellas devolviendo el envase. | 0'75 |
| Id. id. volviendo caja y casco. 12'00 | | Bordalesas de 225 litros | 225'00 |
| Botellas sueltas. | 1'00 | Envases de la cda. que se desee, el litro | 1'00 |

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo 32.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.

GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA SEVILLA

ÚNICA CASA AUTORIZADA EN ESPAÑA

para la venta y fabricacion del producto **GLANDARIO**, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Proveedores



de la Real Casa.

GLANDARIO

Marca registrada.

La Torre del Oro.

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sábio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutricion y no por excitacion. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. Si se quiere obtener un verdadero café económico, mézclese con un poco de Moka á Puerto-Rico molido.

De venta en todos los principales establecimientos de Santander

Precio, 2 pesetas kilo.—Paquete de cuarto de kilo, 50 céntimos.

VINOS FINOS

DE

GUERRA Y RUIZ

JEREZ DE LA FRONTERA

¡Cuán descansada y feliz la vida del que ha bebido los vinos de GUERRA y RUIZ, y apreciar bien ha sabido su aroma, gusto y matiz!

De sus vinos y licores los ámbitos de la esfera llena rica y lisonjera la fama, cual los mejores de Jerez de la Frontera.

Al mundo grata efusion de esos néctares encharca, y arma una revolucion el jerezano aluvion con su acreditada marca.

Y el mundo llama á RUIZ GUERRA con ardor y afan tan fieles, que en sus bodegas se encierra y abre sus bocas la tierra para apurar sus toneles.

REPRESENTANTE EN SANTANDER Y SU PROVINCIA

TELESFORO MARTINEZ

= 26 =

vapor dió la vuelta camino de la bahía... Ahora se planteó un problema entre los acompañantes: había que recuperar el sombrero arrebatado por el viento. Uno de los jóvenes se comprometió á bajar por los tambores y á darse un baño, si era preciso, para recuperar la cubierta de su compañero, que se había quedado en rústica. Se recogió los pantalones; se quitó las botas y los calcetines, y se colocó en la última escalera del tambor izquierdo, preparado á echar una mano en cuanto se acecara un bulto negro que se había visto á lo lejos: el sombrero, indudablemente. Las oscilaciones del vapor pusieron al héroe como un trapo mojado. Además, sobrevino un grave acontecimiento: todos los excursionistas—excepto la señora del desmayo, que al volver en sí preguntó dónde estaba, y hubo que decirle que frente á Pedreña, lo cual no entendió, porque era vecina de Frómista,—se acercaron á la banda de babor, para presenciar los hechos y hazañas del joven decidido: con tanto peso, el barco se inclinó

= 27 =

demasiado de aquel lado, y todos nos llevamos un susto horrible en un momento en que creíamos que daba vuelta el vaporcito, empujado por una enorme ola.—A estribor! gritó la gente que entendía esto. Los que no lo entendíamos creímos que aquello significaba: ¡Nos hundimos! en términos técnicos.—Al otro lado, á la otra banda!... Todos, imitando á los ilustrados, nos dirigimos á estribor.—¡No, todos no; que va á pasar lo mismo, sólo que viciversa!—gritó un excursionista. Nosotros, mis acompañantes y yo, nos pusimos en medio.

Como una saeta, pasó el vapor junto al punto negro que flotaba en las aguas. El mozo heróico se inclinó, alargó el brazo y todo el cuerpo, mientras se agarraba á una cuerda que sostenía desde la borda el propietario del sombrero que se iba á recuperar, y en un supremo esfuerzo agarró aquello que flotaba.

—¡Es! ¡es!...—dijo el joven afligido corriendo al puente para salir al paso al héroe de la reconquista.

= 30 =

las «pescadoras»; allí están las unas como las otras fueron: conservan la facha, conservan el lenguaje, conservan todo lo típico, lo peculiar, lo característico.

Son como aquella inoportuna que penetró en el salon donde bailaba su hija hinchada con sus adornos y colgajos, muy metida en corsé, muy orgullosa con sus dengues, y la gritó, poniéndose en jarras, con la voz ronca de pregonar sardinas:

—¡Mariucaaaa!... Abaja la carpanchuca á la punta del muelle.

Pudo Josué detener al sol en su carrera; pueden los mortales, con escolleras y diques y rellenos, impedir que las aguas hallen al tenderse sobre la costa la natural almohada; puede el domador valiente amedrentar á un leon y someter á un tigre. Pero no hay, ni hubo, ni habrá, si continúan las viejas costumbres, quien haga callar á una pescadera.

Ellas no han estudiado leyes, pero conocen sus derechos mejor que cualquier abogadillo embozado en cien so-